

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	868-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período del informe, a saber, del 01 al 29 de febrero de 2024, se brindó acompañamiento a cuarenta y seis (46) personas en proceso de reincorporación en estado activo asignados por la supervisión y se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a 13 de estos participantes activos; este acompañamiento consistió en la socialización del Programa de Reincorporación Integral - PRI, sus generalidades, líneas estratégicas y corresponsabilidad de los actores, lo anterior, atendiendo la estrategia pedagógica orientada por la coordinación y la profesional de procesos (social) del Grupo Territorial, como parte esencial para el acompañamiento que se adelanta por la ARN, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 3270. Se revisó el estado de la afiliación en salud y la necesidad de portabilidad de cada participante activo, brindando acompañamiento y orientación para el acceso al servicio de salud. Se tiene una (1) persona en reincorporación en estado ausente que no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas. Se registró inasistencia a las actividades de acompañamiento psicosocial a la PER con código 60-13137, ya que se encuentra privada de la libertad, a la espera de la resolución de su situación legal. Se realizó solicitud de traslado de la PER con código 60-12400 para la ciudad de Barrancabermeja - Santander, de acuerdo con su necesidad.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el período del informe no se cuenta con planes de reincorporación formulados por lo cual no tiene lugar el seguimiento a su implementación. En este sentido, se socializó a la población activa asignada la resolución 3270, por la cual se proroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual hasta el día 31 de marzo de 2024, en el marco del proceso de reincorporación; igualmente, socializándoles que posterior a esa fecha el acceso a la Asignación Mensual estará sujeto al avance y cumplimiento de compromisos que se adquieran en la formulación del Plan Individual o Colectivo de Reincorporación como instrumento de seguimiento al avance de la persona en proceso de reincorporación en el marco del PRI, el cual se estará formulando en articulación y con previo consentimiento pleno y voluntario de cada persona en Reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó en la jornada de mesas técnicas municipales para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, como apoyo a la estrategia para la incidencia, desarrollada en el municipio de Fonseca; específicamente en la mesa de Construcción de Paz, en donde en compañía de otros actores y de personas en proceso de Reincorporación se propusieron acciones en torno a las necesidades de la población en reincorporación y de su acceso a la oferta pública institucional, en concordancia con las acciones y metas propuestas en el matriz compartida por el profesional de seguimiento del Grupo Territorial.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Con relación al componente de Reincorporación Comunitaria, en el período de este informe se brindó apoyo en las mesas de construcción y proposición de proyectos para la ejecución de Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador - TOAR, en el municipio de Fonseca, con la participación de entidades del territorio y comparecientes de la JEP.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Con relación al componente de Reincorporación económica, en el período de este informe, se socializó a la población activa asignada la Estrategia de Sostenibilidad Económica que será implementada en el marco del Programa de Reincorporación Integral - PRI. De acuerdo con la necesidad de la población asignada se proyectó para el mes de mayo de 2024 la formulación de un (1) proyecto productivo asociativo para dos personas en reincorporación del municipio de Hato Nuevo. Se realizó seguimiento a los proyectos productivos PRE-PP-34125, PRE-PP-36120, PRE-PP-36290, PRE-PP-36744, PRE-PP-36774. A solicitud del Profesional Orientador Productivo, se realizó la identificación de nuevos proyectos para asistencia técnica en el municipio de Fonseca, en este sentido se identificaron 5 proyectos en funcionamiento aptos para esta focalización.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se participó en la jornada de mesas técnicas municipales para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, como apoyo a la estrategia para la incidencia, desarrollada en el municipio de Fonseca; específicamente en la mesa de Construcción de Paz, en donde en compañía de otros actores y de personas en proceso de Reincorporación se propusieron acciones en torno a las necesidades de la población en reincorporación y de su acceso a la oferta pública institucional, en concordancia con las acciones y metas propuestas en el matriz compartida por el profesional de seguimiento del Grupo Territorial.

